

RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ETAPA

**DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CONVOCATORIA CAS N° 142-2019-MEM**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

DE UN/UNA (1) Coordinador de Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Energía y Minas

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de conocimientos los siguientes postulantes aptos:

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	FECHA Y HORA DE EVALUACIÓN
1	COLLAS MELÉNDEZ, MILUSKA TATIANA	APTO	28-05-2019 04:30 PM
2	MISAHUAMAN HUARIPATA, RUTH NOEMI	APTO	28-05-2019 04:30 PM
3	BALLENA DIOSES , JAVIER ENRIQUE	NO-APTO	
4	BURGOS QUEZADA, RICHARD YONY	NO-APTO	
5	CARO CASTRO, EDWIN ERICK	NO-APTO	
6	DELGADO RODRIGUEZ, JAVIER JESUS	NO-APTO	
7	FERNANDEZ MACEDO, JULIO ERNESTO	NO-APTO	
8	FIESTAS DEL AGUILA, EDHIN MANUEL	NO-APTO	
9	GARCIA MEGO , JHONY SAMUEL	NO-APTO	
10	GARCIA LANFRANCO, CESAR FERNANDO	NO-APTO	
11	GARCÍA DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN	NO-APTO	
12	JAUREGUI ZUÑIGA, BENITA ISABEL	NO-APTO	
13	LEÓN VILCHEZ, ROSABEL	NO-APTO	
14	MANCO PISCONTI, AUGUSTO MAXIMO	NO-APTO	
15	MANCO POMACAJA, CESAR ENRIQUE	NO-APTO	
16	MARCELO RONDOY, JOSE LUIS	NO-APTO	
17	MEJIA SARMIENTO, ZEZIRE ELIZABETH	NO-APTO	
18	MENDIZÁBAL QUIÑONES, MARIO JOSÉ	NO-APTO	
19	QUISPE HUALLA, WALTER	NO-APTO	
20	ROMAN PATIÑO, CORNELIO	NO-APTO	
21	SEGURA TTITO, ERIC	NO-APTO	
22	VELIZ GRADOS, JOSE	NO-APTO	
23	VERA PORTOCARRERO CARNERO, RENZO	NO-APTO	

(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/los postulante(s) declarados APTOS deberán presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 20 minutos de anticipación, portando su DNI; caso contrario se les denegará el ingreso.

FASE DE EVALUACIÓN DE DE CONOCIMIENTOS

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro precedente
Dirección: Calle Crepi S/N, San Borja

IMPORTANTE:

- . Es requisito indispensable contar con usuario y contraseña de acceso al sistema ConvoCAS para el desarrollo de la evaluación de conocimiento, de no contar con lo antes mencionado no podrá ingresar a la entidad a rendir su evaluación.
- . No se permitirá el ingreso de equipos electrónicos, celulares, mochilas ni cartera.

San Borja, 28 de Mayo de 2019

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS